

## ¿Qué pasa con río Grande?

Esta pregunta inquieta a muchos ciudadanos de nuestra Comarca en estos días y algunos aún no tienen una respuesta clara, con el siguiente artículo intentaremos exponer y aclarar dicha respuesta con toda la información de que disponemos.

La creación en Coín de una agrupación de colectivos en defensa de río Grande ha formado revuelo y agitación en las últimas semanas, sacando a la calle un viejo problema: *“la construcción de una presa o azud de toma a la altura de Cerro Blanco para llevar el agua de río Grande hasta la Estación de Tratamiento de Agua Potable de El Atabal en Málaga, para aumentar los recursos hídricos tanto de Málaga capital como de la Costa del Sol”*. Muchos sabemos que este proyecto no es nuevo y que río Grande lleva amenazado con ser apresado casi un siglo. De hecho este problema tuvo mucho eco en los medios de comunicación hace ahora cinco años (otoño de 2001), cuando ante la amenaza de la construcción de una presa en el mismo lugar: Cerro Blanco, (justo en el límite de los términos municipales de Guaro y Coín), se creó en Guaro la “Plataforma Antipresa Cerro Blanco”. Este movimiento ciudadano, engrosado en su mayor parte por habitantes de dicho pueblo y encabezado por su alcalde, recibe el apoyo de colectivos conservacionistas y sociales (entre los que se encontraban la Asociación Medioambiental Jara y la Mesa de Amigos de los Ríos) e instituciones públicas (entre las que destacaba la mismísima Diputación Provincial de Málaga). Surgió con el objetivo de paralizar dicha presa. Tras más de dos años de movilizaciones (manifestaciones, jornadas, campañas informativas, etc.) el proyecto parecía haber sido frenado. Sin embargo, el 22 de enero de 2004 en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) Confederación Hidrográfica del Sur anunció el proceso de información pública relativa al *“Proyecto de construcción de conducción desde la presa de Cerro Blanco (río Grande) a la E.T.A.P. de El Atabal (Málaga)”*. Abriendo el plazo de presentación de Alegaciones a dicho proyecto. Se presentaron un total de 19 alegaciones, la mayor parte de asociaciones conservacionistas, acompañadas de algunos partidos políticos, personas afectadas y Ayuntamientos de Guaro y Coín. Y es a finales de agosto y principios de septiembre de 2006 cuando la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente comunica por escrito la aprobación del Expediente de información pública y del citado proyecto. Lo que provoca la reanudación del actual movimiento social por la conservación de río Grande, actualmente denominado Coordinadora en Defensa de río Grande.

Este proyecto suponía cambiar la presa de Cerro Blanco de 45 metros de altura sobre el cauce y con capacidad de regulación de 25 Hm<sup>3</sup> anuales, provisionalmente por una presa más pequeña o también denominado azud de toma de 7 metros de alto y 8,4 Hm<sup>3</sup> de volumen embalsado. Subrayamos provisionalmente porque en la redacción de dicho proyecto se deja muy claro el siguiente objetivo: *“aprovechamiento de aguas reguladas por la futura presa de Cerro Blanco. Mientras se concluya la citada presa se plantea como alternativa provisional el azud de toma que servirá de ataguía durante ejecución de presa”*. Ataguía según el Diccionario de la Lengua Española de la R.A.E. significa: *“macizo de tierra arcillosa u otro material impermeable, para atajar el paso del agua durante la construcción de una obra hidráulica”*. A pesar de disminuir el tamaño más de seis veces, el coste de la obra pasaba de 10.328 millones de pesetas, (62 millones de euros) a 54 millones de euros (9.000 millones de pesetas), un gasto más bien parecido.

Además de la presa o azud de toma de agua, el proyecto consiste en la construcción de una conducción para el transporte de un caudal máximo de 4 m<sup>3</sup>/s (4.000 litros/segundo, 160 partes de agua). Es decir, un tubo de 1,626 metros de diámetro y 38 kilómetros de largo. A este tubo (que supone 5 m de expropiación) le acompaña una carretera de servicio de 5 metros, lo que supone un cordón de expropiación de 10 m de ancho más 15 m de expropiación temporal para taludes y obras. Aunque con dicho tubo tienen capacidad para llevarse prácticamente la totalidad del caudal anual de todo el río y medio más. Pues se puede llevar 126 Hm<sup>3</sup> y el caudal anual del río es 86 Hm<sup>3</sup>. Se comprometen en el proyecto a extraer un caudal medio de 20 Hm<sup>3</sup>/año (*“mayor en los años húmedos y menor en los secos”*), es decir, un 23 % del agua que lleve el río, siendo captados entre los meses de octubre y abril. Dicha infraestructura, específica el proyecto, *“discurre en todo momento fuera de la zona del cauce”*, es decir, cruzando las huertas de los vecinos del río, que verán afectado considerablemente su patrimonio. Además, el

proyecto señala con respecto al uso del agua captada: “*aclarar que el regadío no está entre los destinos de los caudales conducidos por la tubería ahora proyectada*”. Dejando muy claro, por si alguien lo duda, que no se prevé ni gota de agua de la que circule por la conducción para las más de 2.000 hectáreas de riego que hay debajo de la presa en el término municipal de Coín (1.171 Ha en la Zona 2904202 y 1.068 Ha en la Zona 2904201), sin contar las de Cártama y Pizarra que también se riegan con río Grande. Tampoco se especifican en ningún punto del proyecto el abastecimiento de núcleos de población que tienen pozos en dicho río en el tramo afectado, como son Sierra de Gibralgalia (Cártama), Villafranco del Guadalhorce (Alhaurín el Grande), Cerralba (Pizarra), Cártama y Pizarra. Se deja muy claro en todo momento que dicha agua es para “*aumentar los recursos hídricos tanto de Málaga capital como de la Costa del Sol*”.

Esperamos que a todos nos haya quedado muy claro en qué consiste el proyecto “*conducción desde la presa de Cerro Blanco (río Grande) a la E.T.A.P. de El Atabal (Málaga)*” y dejemos atrás habladurías y opiniones que no tienen donde fundamentarse.

Con los datos expuestos anteriormente nos podemos hacer una idea del desastre patrimonial y medioambiental que acarrea la ejecución de dicho proyecto. Pues sería un poco tonto el no pensar que si solamente se van a captar las aguas de invierno por qué las captan en un punto del río que lleva agua todo el año (incluso en los años de sequía) o si solamente se van a llevar un caudal que no afecte el equilibrio del ecosistema del río (20%) por qué tienen capacidad para llevarse toda la que circula por todo el cauce.

La Coordinadora en Defensa de río Grande tiene una posición muy clara: “que dejen río Grande como está”, este río es uno de los pocos ríos vivos que queda en Málaga y la legislación europea nos respalda: Directiva Marco de Aguas 2000/60/CE (DMA) para que no sea manipulado con infraestructuras hidráulicas. Este río es un ejemplo de convivencia entre el uso tradicional de la tierra por el hombre y la naturaleza. Es un verdadero corredor de vida entre el Parque Natural Sierra de las Nieves y el Paraje Natural Desembocadura de Guadalhorce. Y atesora un importante patrimonio arqueológico, etnológico y cultural. Cualquier actuación alteraría este potencial de otros recursos de desarrollo futuros para la zona, como son: el turismo rural, la agricultura y ganadería ecológica o el turismo ornitológico (para observar aves). Hay otras alternativas para conseguir 20 Hm<sup>3</sup> e incluso más de 100 Hm<sup>3</sup> al año para Málaga y la Costa del Sol sin tener que acabar con este patrimonio de todos, que es río Grande, ni tener que gastarse más de 57 millones de euros (más de 9.500 millones de pesetas, incluyendo las expropiaciones). Solo con mejorar las conducciones de la ciudad de Málaga y los municipios de la Costa del Sol, depurar todas sus aguas y darle uso, ya se tiene más de cinco veces lo que promete conducir el proyecto e incluso, se podría alcanzar más del doble del caudal total anual del río. ¿Por qué no se hace primero dichas actuaciones? ¿Por qué se prefiere alterar un río con tanto valor? Es hora de pensar en una Nueva Cultura del Agua y de aplicármola. Ya está bien, de marear la perdiz; tarde o temprano nos encontraremos con el problema, pues ni con toda el agua de río Grande se soluciona el despilfarro y la mala gestión que se está haciendo en la capital y en la Costa del Sol de este recurso vital. No hay derecho que las generaciones futuras no conozcan cómo eran los ríos en su estado natural, y que lo único que conozcan sean legiones de tubos que se llevan el agua, de presas o tomas reguladoras o cauces secos, que si llevan agua es porque procedan de nuestras cloacas. Cuando existen alternativas menos costosas y sostenibles: eficiencia en el uso y consumo, eficiencia en las infraestructuras de conducción y almacenamiento, depuración de las aguas residuales, adecuación de los usos a la climatología de la zona o desalación con energía renovables, entre otras. Hay infinidad de estudios que respaldan nuestra postura y no son producto de sueños inalcanzables, sino el único camino si queremos mirar al futuro con garantías.

En Coín en octubre de 2006.

Salvador Sánchez Urbano  
Presidente Asociación Cultural Medioambiental Jara.  
Portavoz de la Coordinadora en Defensa de Río Grande.